

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADOLMIA S.A ADOLMISA, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2.014.**

*En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los veintiún días del mes de octubre del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en la calle Isaias Chopitea y Juan e Verdezoto, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas, **Carlos Raúl Valle Navarrete** propietario de **640** acciones ordinarias y nominativas de \$ **1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una; y señora **María Elena Troya Carriel** propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas de \$ **1,00** dólar de los estados unidos de América cada una.*

*Preside la sesión la señora **María Elena Troya Carriel** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Gerente General de la compañía **Sr. Carlos Raúl Valle Navarrete** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.*

*Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:*

**PRIMER PUNTO.-** *Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2012 y 2.013 de la Compañía **ADOLMIA S.A ADOLMISA***

*El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.*

*Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:*

**PRIMER PUNTO.-** *En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.*

*Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los períodos: 2012 y 2.013, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*

*Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe*

*dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.*

*No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.*

*Es una fiel copia de su original.*

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Carlos Raúl Valle Navarrete'.

**f) Sr. Carlos Raúl Valle Navarrete**  
**Secretario de la Junta – Gerente General**